



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

30 de septiembre de 2021, 10:29

Para: barbara.valencia.m@ug.uchile.cl

Estimada :

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en mesa de ayuda:

"Quiero saber si me puede orientar en que puedo hacer si quiero apelar al beneficio FUAS si este periodo ya terminó, y saber si el beneficio de la Beca BAE será perjudicado por esto."

Te informo que la postulación a FUAS comienza el 05 de octubre, puedes revisar toda la información en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>.

Respecto a la BAE, esta se renueva a través de un proceso interno, independiente del FUAS, toda la información de BAE se detalla en el siguiente link <https://www.uchile.cl/dirbde/bae>

En resumen, FUAS es para optar a beneficios estatales, y BAE es la beca de mantención interna, en ambas requerirán actualizar la información socioeconómica del grupo familiar, pero la renovación de BAE sólo depende de que te acredites en los plazos estipulados.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO